# Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General

Información revisada en noviembre de 2024

* [Decreto 42730/2024, de 05 de noviembre, de la Presidenta del Pleno por el que se modifica el Decreto número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición](../Dcto.%2042730-2024%20Mod.%20composición%20CP.pdf.crdownload)
* [Decreto 15434/2024, de 15 de abril, por el que se modifica el decreto de la presidenta del Pleno número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición.](https://ocms.laspalmasgc.es/es/transparencia/.galleries/galeria-documentos-transparencia/1-Dcto.-15434-2024-mod-composicion-CP.pdf)
* [Decreto 5246/2024, de 8 de febrero, por el que se modifica el decreto de la presidenta del Pleno número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determinan su composición.](https://ocms.laspalmasgc.es/es/transparencia/.galleries/galeria-documentos-transparencia/Dcto.-5246-2024-mod-composicion-27065-2023.pdf)
* [Decreto 4438/2024, de 6 de febrero, por el que se modifica el decreto de la presidenta del Pleno número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición.](https://ocms.laspalmasgc.es/es/transparencia/.galleries/galeria-documentos-transparencia/Decreto-4438-2024-modifica-decreto-27065-2023.pdf)
* [Certificación de acuerdo de determinación del número, denominación, naturaleza y composición de las comisiones de pleno.](https://www.laspalmasgc.es/es/transparencia/.galleries/Organizacion/Cert.-Determinacion-Comisiones-de-Pleno.pdf)
* [Decreto 27065/2023, de 3 de julio de 2023, de la presidenta del Pleno por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición](https://www.laspalmasgc.es/es/transparencia/.galleries/Organizacion/Dcto-27065-2023-Composicion-Comisiones-de-Pleno.pdf)
* [Decreto 37704/2023 de, 9 de octubre, por el que se modifica el decreto de la presidenta del Pleno número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de >Pleno y se determina su composición.](file:///C:/Users/abermude/Downloads/Decretos/1%20Dcto.%20mod%20composición%20CP%20GMP.pdf)

Enlaces de Interés:

* [Actas](https://www.laspalmasgc.es/es/ayuntamiento/pleno-y-comisiones/comisiones/actas-de-comisiones/?buscadorcactascomisionesfield-1=&buscadorcactascomisionesfield-2=comision23/03-organizacion-funcionamiento-y-regimen-general/&numfield=2&searchaction=search&searchPage=1&submit=Buscar)
* [Diario de sesiones](https://www.laspalmasgc.es/es/ayuntamiento/pleno-y-comisiones/comisiones/Diario-de-sesiones-de-las-comisiones-de-pleno/?buscadordiariosesionescomisionesfield-1=&buscadordiariosesionescomisionesfield-2=comision23/03-organizacion-funcionamiento-y-regimen-general/&numfield=2&searchaction=search&searchPage=1&submit=Buscar)

## Presidencia

Presidente/a Titular: D. Francisco Hernández Spínola

Presidente/a Suplente: D. Josué Íñiguez Ollero

## Miembros - Composición

Grupo Político Municipal Socialista:

Titulares:

* D. Francisco Hernández Spínola
* D. Josué Íñiguez Ollero
* D.ª Magdalena Inmaculada Medina Montenegro
* D.ª Esther Lidia Martín Martín

Suplentes:

* D.ª Carla Campoamor Abad
* D.ª Saturnina Santana Dumpiérrez
* D. Carlos Alberto Díaz Mendoza
* D.ª María del Carmen Vargas Palmés

Grupo Político Municipal Popular:

Titulares:

* D. Ignacio García Marina
* D.ª María Pilar Mas Suárez
* D. ª María Victoria Trujillo León

Suplentes:

* D.ª Olga Palacios Pérez
* D.ª Jimena Mercedes Delgado-Taramona Hernández
* D. Ignacio Felipe Guerra de la Torre

Grupo Político Municipal Vox:

Titulares:

* D.a Clotilde de Jesús Sánchez Méndez

Suplentes:

* D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Grupo Político Municipal Mixto:

Titulares:

* D. Pedro Quevedo Iturbe

Suplentes:

* D.ª Gemma María Martínez Soliño

## Funciones - Competencias

La Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General tendrá las funciones atribuidas por el artículo 122.4, LRBRL, respecto del marco competencial de las siguientes Áreas de gobierno:

* Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (sectores funcionales de Presidencia, Modernización y Recursos Humanos)
* Área de Gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar (sectores funcionales de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo y Ciudad de Mar)
* Área de Gobierno de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas (sectores funcionales de Coordinación Territorial, Carnaval y Fiestas)
* Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias
* Área de Gobierno de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad y Juventud (sectores funcionales Deportivo y Juventud)
* Área de Gobierno de Educación y Cultura